

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1878

Impreso el día 29 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2019

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Proyecto Rugby Más**, inclusión deportiva para personas con discapacidad, llevado a cabo en la ciudad de Centenario, provincia del Neuquén. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Ciampini**. (4.152-D.-2019.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ciampini por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el proyecto Rugby Más, una iniciativa de inclusión deportiva y social para personas con discapacidad que se desarrolla en la ciudad de Centenario, provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el proyecto Rugby Más, cuyo propósito es la inclusión deportiva para personas con discapacidad, que se desarrolla en la ciudad de Centenario, provincia del Neuquén.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2019.

Daniel Scioli. – Mayda Cresto. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Pablo M. Ansaloni. – Mario H. Arce. – Paulo L. Cassinero. –

Danilo A. Flores. – Horacio Goicoechea. – Fernando A. Iglesias. – Jorge E. Lacoste. – Josefina Mendoza – Julio E. Sahad. – Andrés A. Vallone.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Ciampini por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el proyecto Rugby Más, una iniciativa de inclusión deportiva y social para personas con discapacidad que se desarrolla en la ciudad de Centenario, provincia del Neuquén, luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

Daniel Scioli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el proyecto Rugby Más, una iniciativa de inclusión deportiva y social para personas con discapacidad que se desarrolla en la ciudad de Centenario, provincia del Neuquén.

José A. Ciampini.

* Art. 108 del Reglamento.